CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 28 de setiembre de 2016.

Señores
XXXXXXXXXXXXX
Dirección: XXXXXXXXXXXXXXX
Tel: XXXXXXXXXX
e-mail: XXXXXXXX
PRESENTE

REF: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2016 – ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEO E IMPRESIÓN EN RED/USB – ID N°310.351.

ACLARACIÓN N° 04/2016

Por medio de la presente la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) aclara cuanto sigue:

Consulta 1: Especificaciones Técnicas Tipo 1- Impresora Multifuncional Laser Monocromática. Solicitan velocidad de impresión 35ppm. Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante, considerar equipos con velocidad de 31ppm, considerando la mínima diferencia y que además la misma no tiene ninguna incidencia con el buen funcionamiento del equipo en sí, teniendo en cuenta también que el objeto del llamado es un servicio y no una simple adquisición, por lo mismo, lo más importante dentro del requerimiento, es que el servicio sea lo más eficiente posible y con todas las garantías pertinentes para la institución.

De esta manera, con igualdad de competencia según exige la ley 2051/03, se otorga mayor oportunidad a potenciales oferentes interesados en brindar un servicio eficiente para la institución, según las necesidades.

RESPUESTA 1: Remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 2: Especificaciones Técnicas Tipo 1 – Impresora Multifuncional Laser Monocromática Solicitan año de lanzamiento 2013 en adelante. Al respecto, consultamos a la convocante si sería posible aceptar equipos con año de lanzamiento a partir del 2012 en adelante, considerando que muchos modelos con este año de lanzamiento se encuentran en plena distribución y que los mismo son de fabricación 2016 independientemente de que el modelo haya sido lanzado en el 2012, es decir, solicitan equipos nuevos, lo que considerara cada oferente, sin embargo el año de lanzamiento no tiene incidencia alguna en que los equipos sean fabricación reciente, con todas las garantías y en excelente estado. Recordando nuevamente que el objeto del llamado es un servicio a 12 meses de vigencia solamente, en el cual el oferente es pleno responsable por los equipos a proveer y que dicho requerimiento además de limitar a potenciales oferentes interesados en brindar un servicio eficiente a la institución, no garantiza en ninguna manera valor agregado o beneficio dentro del servicio que se requiere.

RESPUESTA 2: Remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 3: Especificaciones Técnicas Tipo 2 Multifuncional Laser Color

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Solicitan Velocidad de copiado e impresión: 35 ppm

Consultamos si la convocante aceptaría equipos con velocidad de impresión y copiado de 31 ppm, considerando la mínima diferencia y que además la misma no hace ningún perjuicio a las capacidades del equipo en todos sus aspectos adicionales, de esta manera sin restar productividad se otorgaría mayor oportunidad a potenciales oferentes interesados del proceso de licitación.

Recordando nuevamente el objeto del llamado, que al tratarse de un servicio, lo indispensable no puede ser una diferencia de **4 páginas por minuto** de impresión entre uno u otro modelo de equipo, sin embargo, dicho requerimiento en lugar de otorgar mayor oportunidad a potenciales oferentes interesados en brindar un servicio eficiente para la institución, limitada innecesariamente la participación por un requerimiento que no resta efectividad ni garantías al servicio requerido.

RESPUESTA 3: Remitirse a lo establecido en el PBC.

C.P. VÍCTOR CARDOZO
Gerente Interino
Gerencia Operativa de Contrataciones